**SE HIZO JUSTICIA**

**Tal como el Foro en Defensa de la Educación Pública anticipó en febrero la normativa para la fusión de cursos estuvo mal aplicada en las Escuelas de Castilla.**

El Foro en Defensa de la Educación Pública de Chacabuco, nace en febrero del corriente año, cuando un grupo de docentes deciden realizar una convocatoria a la comunidad.

Está integrado por concejales, ex concejales, ex consejeros escolares, estudiantes, representantes de centros de estudiantes, docentes en actividad, docentes jubilados, miembros de gremios docentes, otros sindicatos.

El motivo de la convocatoria de febrero fue dar tratamiento conjunto a las problemáticas educativas que se sucedían en nuestra comunidad:

* Cierre de la Escuela Rural Nro. 42
* Fusión de cursos de la Escuela Nro. 13 y Secundaria Nro. 2, extensión 2020, ambas de la localidad de Castilla.-

Situación como estas se vivieron en distintas ciudades de la provincia de Buenos Aires, pero en muchos casos los intendentes se pusieron al frente de los reclamos y lograron dejar sin efecto las medidas.- Como el caso del Intendente de Lincoln, Salvador Serenal, quien intercedió en el conflicto por la fusión de cursos en la Escuela Nro. 16, de la localidad de Las Toscas, y luego de varias gestiones a nivel provincial y distrital logró revertir la situación de injusticia.

En Chacabuco, el gobierno de Aiola, no sólo no acompañó sino que sus funcionarios y concejales siguieron las instrucciones del Inspector Jefe Distrital Rubén Cruz, quien interpretó a su gusto la normativa vigente.-

El relato de Cruz fue reproducido por los concejales de la alianza Radical- PRO, en la sesión extraordinaria del mes de marzo, donde el oficialismo rechaza el pedido de pase a la Comisión de Educación el Proyecto de Resolución presentado por la oposición para dar tratamiento a las problemáticas descriptas; dejando, además, sin respuesta a los padres de la Comunidad de Castilla que se hallaban presentes en el recinto.

El Foro solicitó una reunión plenaria, que se materializó en fecha 4 de mayo, en las que estuvieron presente los concejales de los bloques de la Alianza Radical-PRO y PJ-FPV, el Inspector Jefe Distrital Rubén Cruz y la Directora Municipal de Educación Gabriela Rizotti. En dicha reunión las autoridades no dieron respuesta a los reclamos planteados por el Foro.

El gobierno de Aiola, que se proclama dialoguista, en fecha 9 de mayo, rechaza el pedido de Banca Abierta del Foro en Defensa de la Educación Pública (cabe aclarar que en la vida democrática de nuestra comunidad es la primera vez que se rechaza una Banca Abierta).

Ante la indiferencia, el destrato, la falta de empatía y el autoritarismo del oficialismo los padres no tuvieron otra opción que recurrir a la justicia.

En el fallo se consideró a la unificación de cursos una medida improvisada que “cercenaba derechos adquiridos”.

El titular de juzgado Contencioso Administrativo de Junín, Juan Bazzani, dio lugar a la medida cautelar solicitada por los padres de los alumnos de Castilla.

El magistrado consideró que, durante las actuaciones realizadas no se encontró “ningún acto de la administración actuante que motive, argumente y explique porque se adoptó la decisión mencionada”, o sea, la unificación de cursos.

Solicitamos al Inspector Jefe Distrital, Rubén Cruz, pida disculpas a la comunidad educativa de Castilla, por haber lesionado los derechos subjetivos de lxs jóvenes.

Por otro lado, informamos a la comunidad, que las autoridades educativas de Chacabuco deben proceder de inmediato al desdoblamiento de los cursos del modo que funcionaban hasta el año pasado y designar a los docentes respectivos. SE HIZO JUSTICIA!!!

Seguiremos luchando por cada derecho vulnerado. Por Los EOE, por las Escuelas Técnicas, por los Bachilleratos de Adultos, por los Centros de Formación Profesional, por las mejoras en Infraestructura Escolar.

Por Foro en Defensa de la Educación Pública

Norma Chipolón

Luis Giannini

Susana Masci

Ana María Iglesias

Marita Benac

Rosana Chielli

María Isabel Casssino

Ana Parola

Teresita Cassino

Silvia Gómez

Adriana Castillo

Y siguen las firmas…